



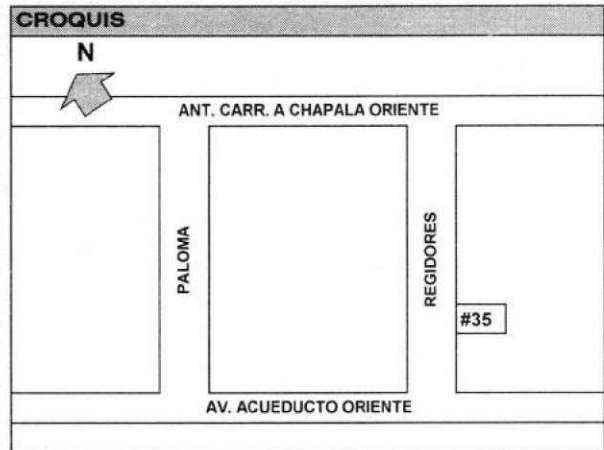
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	080/2022

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	*	COLONIA:	*
CIUDAD:	*	MUNICIPIO:	*
		TEL.:	*

DATOS DEL PREDIO				
DOMICILIO:	CALLE REGIDORES No.35			
ENTRE LAS CALLES:	ANT. CARR. A CHAPALA ORIENTE Y AV. ACUEDUCTO ORIENTE			
LOCALIDAD:	LAS AGUILILLAS			
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)			
ESCRITURA No.:	63,109	NOTARÍA:	RAN	
CUENTA PREDIAL	U 010370	CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	NO DICTAMEN			
SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.
183.65	M2			
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR		
N/A	N/A	N/A		



CALIFICACIÓN							
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE			
ART. 43 I A 1) (Alineamiento)	10.22	ML	\$15.00	\$153.30			
ART. 43 II A 1) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$30.00	\$30.00			
ART. 105, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00			
ORDEN DE PAGO:	,012	FECHA DE PAGO:	16/03/2022	RECIBO:	3261657	TOTAL:	\$253.30

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 18 DE MARZO DE 2022

ATENTAMENTE:

ARQ. J. JESÚS ROBLEDO GARIBAY
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."